



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 11 de marzo de 2022
NOTA N°31/2022
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA: 11 MAR, 2022 Hs. 11:52	
Numero: 85	Fojas: 3
Expte. N°	
Origen:	
Destinado:	J 3271

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin declarar de Interés Municipal la Obra de Teatro "Secretos" cuya autora es la dramaturga uruguaya Diana Raquel; la mencionada obra nos sumerge en el mundo de cinco mujeres que coinciden en una casa de Buenos Aires, la cual funcionaba como centro de detención clandestino durante la última dictadura cívico militar Argentina.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

FUNDAMENTOS

El Proyecto de la Obra "Secretos" comienza hace tres años, en la Provincia de Buenos Aires, de la mano de su Directora, la Sra. Gabriela Vernieri quien convocó a actrices para poner en marcha la mencionada Obra, entre ellas se encontraban dos actrices fueguinas.

La Obra se realizó por dos temporadas en San Telmo, en el año 2018 y 2019, en el Teatro Delborde', donde tuvo muy buena recepción por parte del público porteño.

Posteriormente, se traslada a Ushuaia donde, en el marco de la fecha conmemorativa del 24 de marzo, "Secretos" será presentada por primera vez en nuestra Ciudad de Ushuaia contando con la presencia de su autora, la Dramaturga uruguaya Diana Raquel.

Es importante destacar que esta obra, previo a ser llevada a una presentación teatral, recibió -en el año 2001- el Primer Premio en el Concurso "Estrenarte" organizado por la Asociación General de Autores de Uruguay.

El arte nos interpela o, como en el caso de la Obra "Secretos", nos lleva a rescatar la Memoria de la Historia de nuestro País, donde seguimos exigiendo *Memoria, Verdad y Justicia*.

Por todo esto, es que solicito el acompañamiento de mis pares.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Municipal la Obra Teatral "Secretos", la cual nos sumerge en el mundo de cinco mujeres que coinciden en una casa de Buenos Aires, la cual funcionaba como centro de detención clandestino durante la última dictadura cívico militar Argentina

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma. -

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia